

Código R05-SG01 Vigente a partir 1-08-19

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Página 1 de 7

SISTEMA AL QUE APLICA:	SGC	SGA	SGEG	
	TRANSPARENCIA.	CONTROL INTERNO	OTRO	Х

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS 02/2022

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO. -----------GENERALIDADES: -----En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, ubicada en Prolongación Heliotropo número mil doscientos uno, colonia Vista Hermosa, Municipio de Atlixco, Estado de Puebla. Siendo las once horas del día veintisiete de abril de dos mil. veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley General de Archivos, los y las integrantes del Área Coordinadora de Archivos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, llegaron a los acuerdos establecidos en esta Segunda Reunión de Trabajo Ordinaria del año dos mil veintidós. -----I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----En esta Sesión los Integrantes que participan en ella con voz y voto son: ------Ing. Eric De Bernardo Hernández. ------Director de Planeación y Vinculación. ------Titular del Área Coordinadora de Archivos. -----Lic. Juana Alonso Osorio. -----Intendente/Coordinadora del ÁCA. -----Ingeniero en Sistemas/Integrante del ACA. -----Lic. Juan Carlos Garate Norato. -----Subdirector de Planeación e Integrante del ACA -----Lic. José Manuel Paz Castañeda -----Encargado de Tecnologías de la Información e integrante del ACA. ------Ing. Juan Luis González Jiménez. ------Profesor Asignatura B e integrante del ACA. -----Mtra. Areli Camarillo Zúñiga. ------Subdirectora Académica e integrante del ACA ------Ing. José Rodríguez Montiel. -----Jefe del Departamento de Control Escolar e integrante del ACA -----

<u>R0X19</u>



Lic. Claudia Ibarra Caballero

Mtra. Areli Camarillo Zúñiga

ing. José Rodríguez Montiel

Lic. Juan Carlos Garate Norato

Lic. José Manuel Paz Castañeda

Ing. Juan Luis González Jiménez

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO

Código R05-SG01

Vigente a partir 1-08-19

Página 2 de 7

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Arq. María Elena Mónica Valdez Cortés
Una vez realizado el pase de lista, queda asentado que se encuentran presentes más del 50% de los integrantes del Área Coordinadora de Archivos, por lo que se declara que existe Quórum legal para sesionar y se señala que son válidos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma, surtiendo efectos legales correspondientes.
II LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
La Sesión se sujetará al Orden del día, en los siguientes términos:
 Lista de asistencia y declaración del Quórum. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Reestructuración del Área Coordinadora de Archivo. Ratificación del acta de la reunión de trabajo anterior. Seguimiento de Acuerdos. Acuerdos realizados. Asuntos Generales. Clausura de la sesión.
Posteriormente a la lectura, el Ing. Eric De Bernardo Hernández, pregunta a los y las presentes si tienen algún comentario para aprobar, modificar o adicionar algún punto en el Orden del Día. No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos el ORDEN DEL DÍA.
III APROBACION DE LA REESTRUCTURACION DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Ing. Eric De Bernardo Hernández. Titular del Área Coordinadora de Archivos. Lic. Juana Alonso Osorio. Coordinadora

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

Integrante

<u>R01/1</u>



Código R05-SG01

Vigente a partir 1-08-19

Página 3 de 7

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Arq. María Elena Mónica Valdez Cortés Mtra. Valeria Damián Grande Mtro. Carlos González Orozco

Integrante Integrante Integrante

Se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de votos. -----

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO ANTERIOR. -----

V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS: -----

A). - Una vez presentada la Matriz de seguimiento de Acuerdos a los integrantes del Área Coordinadora de Archivos, se informó a los integrantes que se encuentran concluidos los siguientes acuerdos:

Seguimiento de Acuerdos del Área Coordinadora de Archivos 2022 del ITSA

No.	Acuerdo	Seguimiento y acciones realizadas	% avance	Situación	Semaforización
1	Sesiones ordinarias ACUERDO No ACA-ITSA-ISO-I-26/01/2022. Aprobación del Calendario Anual de reuniones de trabajo ordinarias 2022 del Área Coordinadora de Archívos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.	Se están llevando a cabo las reuniones de trabajo	100%	Concluido	0
2	ACUERDO No ACA-ITSA-ISE-I-01/03/2022. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.	Se envió mediante oficio al Archivo General del Estado y se publicó en la página institucional del ITSA	100%	Concluido	0

VI. ACUERDOS REALIZADOS, -----

4

RONIO



Código R05-SG01 gente a parti

Vigente a partir 1-08-19

Página 4 de 7

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

de éste Instituto, los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley y los cuales son los siguientes:

- Cuadro General de Clasificación Archivística.
- 2. Catálogo de Disposición Documental.
- 3. Inventario General.
- 4. Guía de Archivo Documental.

ACA-ITSA-IISO-II-27/04/2022. Aprobación de la solicitud vía Memorándum interno al Titular de la Dirección Académica Maestro César Sánchez de la Luz, para que remita la información archivística de la documentación oficial que tiene a su cargo a más tardar el día 25 de mayo del presente año; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los siguientes Artículos:

Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Apartado "A". Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

Fracción V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.-------

Artículo 30 de la Ley General de Archivos. Cada área o unidad administrativa debe contar con un archivo de trámite que tendrá las siguientes funciones:

- 1. Integrar y organizar los expedientes que cada área o unidad produzca, use y reciba;
- 4. Asegurar la localización y consulta de los expedientes mediante la elaboración de los inventarios documentales:
- III. Resguardar los archivos y la información que haya sido clasificada de acuerdo con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, en tanto conserve tal carácter;
- IV. Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias;
- V. Trabajar de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el área coordinadora de archivos;
- VI. Realizar las transferencias primarias al archivo de concentración, y
- VII. Las que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Se procedió a la votación y es aprobado por unanimidad de votos. ---------------

<u>R01×19</u>











Código R05-SG01

Vigente a partir 1-08-19

Página 5 de 7

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Artículo 31. Cada sujeto obligado debe contar con un archivo de concentración, que tendrá las siguientes funciones:

I. Asegurar y describir los fondos bajo su resguardo, así como la consulta de los expedientes;

II. Recibir las transferencias primarias y brindar servicios de préstamo y consulta a las unidades o áreas administrativas productoras de la documentación que resguarda;

III. Conservar los expedientes hasta cumplir su vigencia documental de acuerdo con lo establecido en el catálogo de disposición documental;

IV. Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y en sus disposiciones reglamentarias;

V. Participar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los criterios de valoración documental y disposición documental;

VI. Promover la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

VII. Identificar los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y que cuenten con valores históricos, y que serán transferidos a los archivos históricos de los sujetos obligados, según corresponda:

VIII. Integrar a sus respectivos expedientes, el registro de los procesos de disposición documental, incluyendo dictámenes, actas e inventarios;

IX. Publicar, al final de cada año, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, en los términos que establezcan las disposiciones en la materia y conservarlos en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración:

X. Realizar la transferencia secundaria de las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y posean valores evidenciales, testimoniales e informativos al archivo histórico del sujeto obligado, o al Archivo General, o equivalente en las entidades federativas, según corresponda, y

XI. Las que establezca el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables.

Se procedió a la votación y es aprobado por unanimidad de votos. -----

VII. ASUNTOS GENERALES.-----

A

0/











Código R05-SG01			
igente a partir			
1-08-19			

ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Página 6 de 7

B. De igual manera se determina que sea publicado en el apartado de Administración de Archivos de la Página Oficial del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco el calendario de las reuniones de trabajo del Área Coordinadora de Archivos el cual es el siguiente:

REUNION DE TRABAJO ORDINARIA	FECHA	
I Reunión	26 de Enero de 2022	
II Reunión	27 de Abril de 2022	
III Reunión	20 de Julio de 2022	
IV Reunión	14 de Octubre de 2022	

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ------

> AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

Ing. Eric De Bernardo Hernández
Director de Planeación y Vinculación
Titular del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Claudia Ibarra Caballero. Ingeniero en Sistemas e integrante. Lic. Juaná Alonso Osorio. Intendente y Coordinadora del ACA

Lic. Juan Carlos Garate Norato.

Subdirector de Planeación e integrante



ACTA DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Código R05-SG01

Vigente a partir 1-08-19

Página 7 de 7

Mtra. Areli Camarillo Zúñiga Subdirectora Académica e integrante.

Ing. Juan Luis González Jiménez Profesor Asignatura B e integrante

Mtra. Valeria Damián Grande Jefa del Departamento de Desarrollo Académico e integrante

Mtro. Carlos González Orozco Jefe del Departamento de Estadísticas y Evaluación e integrante. Arq. María Elena Mónica Valdez Cortés Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios e integrante.

Lic. José Manuel Paz Castañeda Encargado de Tecnologías de la Información e, integrante

Ing. José Rodríguez Montiel Jefe de Departamento de Control Escolar e integrante

La presente foja forma parte del Acta de la segunda reunión de trabajo ordinaria 2022 del Área Coordinadora de Archivos.

ROTUS